

SESION EXTRAORDINARIA N° 65 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 27 de Noviembre de 2009, siendo las 11: 00 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 65 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste el Director de Secpla **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, el Asesor Jurídico **SR. ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, la Directora de Transito **SRA. NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Director de Obras (S) **SR. CRISTOPHER KARAMANOFF OLGUIN**, la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin **SRTA. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO** y la **DRA. SILVIA CUEVAS OSSES**.

CONCEJALES ASISTENTES:

SEGUNDO CONCEJAL	: ANDRES TOCORNAL KAST
TERCER CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
SEXTO CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERON HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- Secpla, presenta Modificación Presupuestaria N° 15.
- 2.- Alcaldía informa que ha llegado, el Informe final sobre "El Control Financiero de la Corporación de Desarrollo Social de Buin".

II.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar Programa de Salud año 2010, de acuerdo a la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- 2.- Acuerdo para crear la Corporación de Cultura.
- 3.- Acuerdo para aprobar el nombramiento del Dr. Bernardo Patricio Romero Pizarro, en el reemplazo del Sr. Eugenio Rollano Espinoza, como Director del Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Buin.

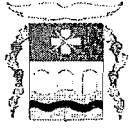
I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTAS:

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- SECPLA, PRESENTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 15.

El Sr. Alcalde, señala que esta Modificación Presupuestaria a parte de incrementar algunas cuentas menores, tiene como objetivo incrementar el aporte que acordó el Concejo Municipal, hace dos semanas atrás, para apoyar a la Corporación en los pagos del Convenio con la CGE, que hay que pagar alrededor de \$51.000.000.-, son 36 cuotas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, indica que sin ver en el fondo lo que se estaba planteando, no va a aprobar la Modificación hasta que entreguen la información que pidió el Sr. Alcalde, hace algunos Concejos atrás, para que sea entregada a los señores Concejales, como por ejemplo sobre las paletas que se encuentran en la calle San Martín, y también sobre las Bases del tema de la Basura, de eso ya han pasado 15 días, cree que es un plazo bastante razonable.



El Sr. Alcalde, comenta que las Bases de la Licitación todavía no están y tampoco se pueden entregar en el estado en que están, ya que acaban de llegar nuevamente observaciones de la Fiscalía con respecto a algunas cosas que hay que modificar o reparar dentro de las Bases, probablemente para el lunes podrían estar, va a revisar las observaciones que hicieron, son como 17.

El Sr. Alcalde, solicita al Sr. Eduardo, se haga cargo del tema y lo tengan listo el día Lunes, sin falta en la reunión de trabajo.

El Sr. Alcalde informa que agregará otros puntos a la citación del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, también indica que han llegado 4 Convenios de Plazas Activas y Proyecto, para el techo de la multicancha del Liceo Técnico.

2.- EL SR. ALCALDE, HACE ENTREGA A LOS SEÑORES CONCEJALES, DE UNA COPIA DEL INFORME FINAL SOBRE EL CONTROL FINANCIERO EN LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN, DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2009.

El Sr. Alcalde, realiza un breve análisis sobre Informe que llegó de la Contraloría, respecto al Control Financiero que se hizo en la Corporación, habla de diversos temas, sobre todo del manejo de recursos en cuentas personales de Directores, consumo de combustible en vehículos particulares y gastos de recursos de programas en otros ítems.

El Sr. Alcalde, señala que se está viendo hoy día, una por tema administrativo, indica que él le solicitó a una Directora se hiciera cargo de ser Fiscal de un Sumario Administrativo, la Sra. Filomena, quien aceptó ser Fiscal y por otro lado se van a entregar los antecedentes a Fiscalía para seguir los procedimientos correspondientes, ya que además él solicitará a la Contraloría que siga el proceso, ya que a las conclusiones que ellos llegan, las cuales están en la página 24, que son bastantes resumidas, no dice mucho, y la idea es que la Contraloría siga acciones con respecto a los resultados que salieron de la investigación; manifiesta que el día de hoy tiene que quedar formalizado el tema de la fiscal, los plazos tiene entendido que son máximo un mes para resolver.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que como lo ha dicho siempre, incluso cuando estaba la administración anterior, que si hay alguna irregularidad, por supuesto que está de acuerdo que vaya a la Fiscalía y se acuse, es decir que caiga quien caiga.

El Sr. Alcalde, indica que probablemente la Contraloría le pasará el tema al Consejo de Defensa del Estado, y sobre todos persiguiendo si corresponde la devolución de los recursos, y sin duda alguna así debiera ser

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR PROGRAMA DE SALUD AÑO 2010, DE ACUERDO A LA LEY 19.378 ESTATUTO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

El Sr. Alcalde, manifiesta que le gustaría saber de las reuniones de trabajo que tuvieron con respecto a este tema.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, quiere felicitar a Dra. Burgos, quien no se encuentra en estos momentos en esta reunión, por la presentación que se hizo con respecto al Plan de Salud, espera se realice de la mejor forma posible, ellos también han hecho algunos aportes, que quieren queden ahí como compromiso, ojalá que los tome el Sr. Alcalde, sobre todo un tema que estuvieron de acuerdo los señores Concejales que participaron de las reuniones, que es la ayuda a los enfermos crónicos, proporcionarles los remedios, ya que esto más que un gasto es una inversión, tal como se vio en el trabajo que



se realizó, al estar atrasados con la entrega de los remedios, se está incurriendo en más gastos al fin, además es una inversión que no es tanto, en comparación a lo que se entrega a educación, que son entre once y doce millones de pesos, tiene entendido.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, también quiere felicitar a la Dra. y al Equipo que trabajó en el Plan de Salud, se nota que existe un compromiso de querer elevar el nivel de la salud en la comuna y tal como lo ha señalado el Concejal Calderón, los Concejales que participaron de las reuniones de trabajo se preocuparon bastante de la situación y que en el año 2010 por falta de presupuesto no se entregue un buen servicio a los usuarios, sobre todo a los usuarios que son adultos mayores.

El Concejal Sr. Andrés Tocornal, se suma a las felicitaciones hacia el Equipo de Trabajo de Salud y que ojalá se pueda cumplir con todo lo que se está pidiendo en el Plan de Salud,

El Concejal Sr. Miguel Araya, felicita también al Equipo de Trabajo y señala que se sabe que Salud da muy pocos problemas, pero deben que ojala el Municipio pueda apoyarles con el presupuesto.

El Sr. Alcalde, somete a la aprobación del Concejo Municipal el Plan de Salud año 2010.

Votación

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba

ACUERDO N° 239/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba Programa de Salud año 2010, de acuerdo a la Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud.

El Sr. Alcalde, señala que hay un tema que no lo han considerado, que es la creación de la Corporación de Cultura, también solicita se den algunos nombres para el representante del Concejo de la Municipalidad en el Consejo de las dos Corporaciones, tanto de Cultura, como de Deportes, la idea es que lo proponga el Alcalde y lo apruebe el Concejo.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que antes de someter a votación le gustaría saber, ya que no le queda claro, porque la gente del Directorio de Cultura ya está conformado, y van a aprobar algo que ya está listo, lo que sí no sabe y le gustaría saber a quienes se ha convocado de la Cultura de Buin para ver este tema.

El Sr. Alcalde responde que a todos lo que han llegado al Depto. de Cultura, donde el Encargado, Sr. Fernando Allende tuvo la misión de difundir lo más posible el tema y en una fecha determinada que fue el día de ayer, se reunieron, con un quórum suficiente para poder hacerlo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que él se informó del tema, se hizo la invitación a las instituciones y a las personas que están ligadas, tanto a la parte cultural como al deportiva, como por ejemplo le llegó una invitación a la Cámara de Comercio, y a algunos Clubes Deportivos. En la Cámara de Comercio, le solicitaron a él que concurriera, por eso que el Concejal asistió.



El Sr. Alcalde, señala que los representantes que él pudo ver, fueron de la línea de microbuses Lokaltrafic, de la ACHS, del Cuerpo de Bomberos, etc.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, pregunta si estas personas nombradas, eran representantes de la Cultura.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que va a averiguar si se invitó a la Corporación al Sur del Maipo, por ejemplo,

Votación

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 240/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba la creación de la Corporación de Cultura.

El Sr. Alcalde, manifiesta que hace un tiempo atrás renunció al Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Buin, por razones personales, don Eugenio Rollano, y hoy día el Sr. Alcalde trae al Concejo la propuesta de designar en este cargo al Dr. Patricio Romero, para que sea integrante del Directorio de la Corporación, tema que fue conversado con el Dr. Romero y él está de acuerdo en aceptar el cargo.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez, felicita al Sr. Alcalde por la designación del Dr. Romero, ya que es una persona que se ha destacado por muchos años en esta comuna, es un excelente médico, una persona muy cooperadora con distintas instituciones, además participa en la Corporación Cultural al Sur del Maipo, y cree que es una persona que reúne todos los requisitos para integrar el Directorio de la Corporación de Desarrollo Social de Buin.

El Concejal Sr. Ramón señala que le parece muy bien, designar en el cargo a una persona como el Dr. Romero, él además es Hijo Ilustre de esta comuna, y que represente una visión distinta de lo que está haciendo el Directorio de la Corporación, se refiere a la labor como médico.

Votación

ALCALDE	Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Andrés Tocornal Kast	: aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 241/

Por unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba el nombramiento del Doctor Bernardo Patricio Romero Pizarro, en remplazo del Sr. Eugenio Rollano Espinoza, como Director, del Directorio de la Corporación de Desarrollo Social.



El Concejal Sr. Hernán Henríquez, indica que a través de Organizaciones Comunitarias se pueda ver la situación de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, puesto que la Unión Comunal tiene varios problemas, incluso el Municipio arrendó una casa para que funcionara y al pasar por ese lugar se puede dar cuenta que está totalmente abandonada, no sabe si el día de mañana el problema lo va a tener la Municipalidad, incluso hasta el portón de entrada está deteriorado, además que la Unión Comunal tiene deudas pendientes, como es agua, luz, teléfono y sueldo, incluso sabe que hay una demanda por parte de la Compañía de Teléfono.

El Sr. Alcalde, señala que se encarga el tema al Asesor Jurídico, debe hacer un informe y encomienda a la Dirección de Obras municipales que vea el tema del inmueble.

El Sr. Alcalde, solicita a los señores Concejales la proposición de nombres, tanto, para la Corporación de Cultura, como de Deportes.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, señala que le gustaría que de la Asociación de Fútbol de Buin, hubiera un representante.

El Sr. Alcalde, indica que el Director corresponde al nombramiento es el director que informa, que participa en el Directorio y le informa al Concejo Municipal, por lo tanto tiene que ser una persona bastante clara en el sentido de informar lo que corresponda y bien.

El Concejal Sr. Ramón Calderón, manifiesta que en ese sentido propone al Sr. Enrique Carrasco, profesor que está trabajando con los adultos mayores.

El Sr. Alcalde, responde que tenía pensado que el Sr. Carrasco trabaje en la Corporación.

El Sr. Alcalde, señala como ha quedado compuesto el Directorio:

- 1º Director Sr. Eugenio Rollano,
- 2º Director Sr. Juan Serrano, de Empresa Frutos del Maipo, y
- 3º Director Sr. Mario Ibarra, probablemente, ya que si quiere trabajar en la Corporación, no podría ser Director y si el Sr. Ibarra a pocos días presentara su renuncia asumiría el Sr. Raúl Silva, Presidente de la Asociación de Rodeos Ribera del Maipo.

El Sr. Alcalde, indica que como suplentes quedó la señora Norma Santibáñez, don Álvaro Bravo y don Raúl Silva.

El Directorio de la Corporación de Cultura quedó compuesto por :

- 1º Sr. Enrique Rodríguez.
- 2º Sr. Elías Mohor.
- 3º Sr. Jorge Parraguéz.

Se cierra la sesión a las 12:25 horas


EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



SESION EXTRAORDINARIA N° 64 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 23 de Noviembre de 2009, siendo las 16:05 hrs. se da inicio a la Sesión Extraordinaria N° 64 del Concejo Municipal, Presidida por el Concejal **SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ**, actúa como Ministro de Fe, Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, asiste el Director de Secpla **SR. ITALO PEREZ GALAZ**, el Asesor Jurídico **SR. ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, la Directora de Transito **SRA. NANCY VIVIANA VARGAS SANDOVAL**, el Director de Obras (S) **SR. CRISTOFER KARAMANOFF OLGUIN**, el Director de Aseo y Ornato **SR. CLAUDIO CASTRO SILVA** y la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin **SRTA. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO**.

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER CONCEJAL : SR. PATRICIO SILVA GONZALEZ
SEGUNDO CONCEJAL : SR. ANDRES TOCORNAL KAST
TERCER CONCEJAL : SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
QUINTO CONCEJAL : SR. RAMÓN RUBIO MIRANDA

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Actas:

- Acta Sesión Extraordinaria N° 62 de fecha 13 de Noviembre de 2009.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H. informa moviendo de personal Ord. Int. N° 41 de fecha 18 de Noviembre de 2009.
- 2.- SECMU, informa:
Decreto Tc. N° 159 de fecha 13 de Noviembre de 2009, de adjudicación denominada "Instalación de Circuitos Deportivos Gimnasio al aire libre en diferentes sectores de la Comuna", al oferente Distribuidora Plaza Activa LTDA.
Decreto Tc. N° 162 de fecha 17 de Noviembre de 2009, de adjudicación denominada "Adquisición de Juguetes Programa Navidad para todos 2009" al oferente Krish Chile Importaciones LTDA.
Decreto Tc. N° 152 de fecha 06 de Noviembre, donde se aprueba la Contratación directa por emergencia, al Contratista Sr. José Luís Cortes Veliz, para terminar las Obras.
- 3.- Secpla, informa de invitación de empresa Crystal Lagoons Corp. a visitar proyecto denominado "San Alfonso del Mar" en la Ciudad de Algarrobo V Región.

II.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para aprobar traspaso de ambulancia obtenida por el Municipio a través del proyecto denominado, "Adquisición y Reposición de ambulancia para Consultorio de la Región Metropolitana", ante el Gobierno Regional.



I.- APROBACION Y OBSERVACION A ACTAS:

El presidente del Concejo Sr. Patricio Silva González somete a votación el acta de Sesión Extraordinaria N° 62 de fecha 13 de Noviembre de 2009, aprobada sin observaciones por la unanimidad de los Sres. Concejales presentes.

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., INFORMA SOBRE MOVIMIENTO DE PERSONAL ORD. N° 41 DE FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2009.

El Concejales Sr. Patricio Silva da la palabra a los Sres. Concejales para que realicen alguna observación al informe.

El Concejales Sr. Andrés Tocornal pregunta en cuanto al movimiento de personal Ítem Código del trabajo, si son los vigilantes y hasta cuando están.

El Administrador Municipal responde que son los vigilantes y que es un tema de la empresa.

El Concejales Sr. Patricio Silva solicita al Administrador Municipal si es posible resguardar el Jardín que está ubicado en el sector de Villa Gabriela, aunque lleva poco tiempo de abandono porque ha habido indicios de robos.

El Concejales Sr. Hernán Henríquez pregunta respecto al Jardín de Alto Jahuel si hay un avance en el tema, y felicita a la Municipalidad por las medidas tomadas.

El Administrador Municipal señala que se está viendo el tema conjunto con la JUNJI.

El Concejales Sr. Patricio Silva pregunta respecto a la investigación que había, porque el tema de responsabilidad es tanto de la Municipalidad como de la JUNJI.

El Asesor Jurídico, señala que se encuentran en dos juicios y al parecer se dará la razón a la Municipalidad, ya que no procede el pago.

El Administrador Municipal señala que se emitirá un informe, tanto de la Obras y del sumario interno para que se entregue a los Concejales del tema

2.- SECMU, INFORMA:

DECRETO TC. N° 159 DE FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2009, DE ADJUDICACIÓN DENOMINADA "INSTALACIÓN DE CIRCUITOS DEPORTIVOS GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN DIFERENTES SECTORES DE LA COMUNA", AL OFERENTE DISTRIBUIDORA PLAZA ACTIVA LTDA.

DECRETO TC. N° 162 DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2009, DE ADJUDICACIÓN DENOMINADA "ADQUISICIÓN DE JUGUETES PROGRAMA NAVIDAD PARA TODOS 2009" AL OFERENTE KRISH CHILE IMPORTACIONES LTDA.

DECRETO TC. N° 152 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE, DONDE SE APRUEBA LA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EMERGENCIA, AL CONTRATISTA SR. JOSÉ LUÍS CORTES VELIZ, PARA TERMINAR LAS OBRAS.

El Sr. Italo Pérez señala que corresponde al proyecto Plazactiva y se instalará en Parque el Diamante, Plaza San Martín, Parque O' Higgins y Valles del Maipo.



3.- SECPLA, INFORMA DE INVITACIÓN DE EMPRESA CRYSTAL LAGOONS CORP. A VISITAR PROYECTO DENOMINADO "SAN ALFONSO DEL MAR" EN LA CIUDAD DE ALGARROBO V REGIÓN.

El Sr. Italo Pérez señala que el proyecto parte en Agosto de este año, por lo que la empresa está bastante interesada en nuestra Comuna por las características que tiene. En estos momentos se va a concretar un convenio para que la empresa ayude con el diseño y las especificaciones técnicas del proyecto para que luego ayuden a buscar el financiamiento y la construcción de la laguna; la idea del proyecto es recuperar la Laguna de Maipo que se encuentra al costado de la piscina Municipal, esta invitación es extendida para el Alcalde y los Sres. Concejales.

El Concejal Sr. Ramón Rubio pregunta si va hacer parecido a San Alfonso del Mar.

El Sr. Italo Pérez responde que sí, y manifiesta que la idea es aprovechar los espacios públicos que están sin uso en nuestra Comuna, siendo el objetivo principal recuperar los espacios que se pueden prestar para otras actividades.

El Concejal Sr. Patricio Silva señala que encuentra muy buena la idea, pero abajo en el río viven vecinos, por tanto, lo principal es saber si esas personas están en algún proyecto de vivienda y sacarlas del lugar, además saber si el proyecto se encuentra dentro del plan de turismo dentro de la Comuna.

El Administrador Municipal señala que la radicación es un tema especial, porque el 80 % de la gente que vive ahí tiene casa en Maipo y que le es más cómodo vivir en ese lugar que en Villas, en conclusión lo que habría que hacer es reubicarlos en sus casas y hacer es un estudio junto con Dideco

El Concejal Tocornal pregunta respecto a las etapas, es decir cuando se comienza a construir y cuanto es el plazo de terminación

El Sr. Italo Pérez señala que están en la etapa de realizar el diseño y luego viene la etapa de buscar el financiamiento y construcción, tema que debería comenzar a verse el próximo año.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala que es un anhelo de la gente de Maipo que consiste en recuperar el parque y el entorno de la localidad, sobre todo es el anhelo de la gente antigua del lugar que en verano iban a pasar el día en el sector.

El Concejal Sr. Patricio Silva dice a los Concejales que se coordine el día y hora de la visita, después del Concejo.

III.- TABLA ORDINARIA:

1.- ACUERDO PARA APROBAR TRASPASO DE AMBULANCIA OBTENIDA POR EL MUNICIPIO A TRAVÉS DEL PROYECTO DENOMINADO, "ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE AMBULANCIA PARA CONSULTORIO DE LA REGIÓN METROPOLITANA", ANTE EL GOBIERNO REGIONAL.

El Sr. Italo Pérez señala que llegó hoy alrededor de la una de la tarde y que ayudara a la Corporación y a la Comuna.

El Sr. Ramón Rubio felicita la iniciativa porque ayudara al déficit que existe en la Comuna.



El Sr. Italo señala que la modalidad será de dos acuerdos uno para dar de baja el vehículo y el otro para dar en donación a la Corporación de Desarrollo social de Buin.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez pregunta que pasará con la ambulancia que ya existe.

La Doctora señala que esta nueva ambulancia servirá para que se arregle la otra ambulancia que está más deteriorada.

El Sr. Italo Pérez señala las especificaciones técnicas de la ambulancia, que son de Color blanco, año 2010, N° de Chasis 3D7KS26C98G221822, N° de Motor 57826057, Marca Dodge, Placa Patente N° CDXP 83-2.

Se somete a votación.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 237/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba dar de baja el bien Municipal denominado, "Ambulancia, Color blanco, año 2010, N° de Chasis 3D7KS26C98G221822, N° de Motor 57826057, Marca Dodge, Placa Patente N° CDXP 83-2", dicho vehículo es obtenido por el Municipio a través del proyecto denominado, "Adquisición y Reposición de Ambulancia para Consultorio de la Región Metropolitana", ante el Gobierno Regional.

2.- ACUERDO PARA DONAR LA AMBULANCIA A LA CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN.

Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sr. Andres Tocornal Kast	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 238/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes, se aprueba efectuar Donación del Bien Municipal, dado de baja por acuerdo del Concejo N° 237 de la Sesión Extraordinaria N° 64 de fecha 23 de Noviembre de 2009, identificado como; "Ambulancia, Color blanco, año 2010, N° de Chasis 3D7KS26C98G221822, N° de Motor 57826057, Marca Dodge, Placa Patente N° CDXP 83-2", a la Corporación de Desarrollo Social de Buin, quien deberá hacerse cargo entre otros, de su mantención, gastos de impuestos, seguros y otros necesarios para su uso.



El Concejal Sr. Patricio Silva expone una invitación del Colegio de Profesores y pide que se le de la palabra al Secretario General del Colegio de Profesores.

El Secretario General del Colegio de Profesores procede a leer una carta dirigida al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, dentro de la planificación se piensa como fecha tentativa el sábado 19 de Diciembre en el Colegio Básico del liceo a 131.

El Concejal Sr. Ramón Calderón manifiesta que hay establecido una Comisión que una vez al mes analiza los resultados del PADEM y todo lo que pasa en la educación, por lo que quiere saber si se seguirá trabajando con las reuniones de trabajo porque muchos de los puntos establecidos en este Congreso son los que se tratan en la reunión de trabajo.

El Secretario del Colegio de Profesores responde que la realización de este Congreso no desconoce las reuniones de educación que se realizarán.

El Concejal Sr. Ramón Rubio señala que son 7 intervinientes en 40 minutos, y en este entendido, hay temas que se están viendo en la comisión de Educación, por lo que hay temas que se verán durante todo el año en las reuniones.

El Secretario señala que lo planteado en los 40 minutos son para el saludo de quienes son los exponentes.

El Concejal Sr. Ramón Rubio señala que el tiempo es insuficientes, porque en la Comisión de Educación se están trabajando estos temas en profundidad y no ve cual es objetivo final del Congreso.

El Secretario del Colegio de Profesores señala que es objetivo sacar un documento y llegar a conclusiones.

El Concejal Sr. Ramón Rubio dice que no se podrá sacar un documento en tan poco tiempo.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que el redactar un documento en tan corto tiempo es ambicioso, es por ellos que es importante tener claros los objetivos y por lo demás son temas que se verán en la reunión de educación.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez rinde un homenaje a la Concejala Sr. Dragica Ciudad Pap, ya que el día de hoy cumple cuatro años de su deceso, y que el Concejo compartió en varias ocasiones con ella, es por ello que se solicita un minuto de silencio para rendir el homenaje.

El Concejal Sr. Patricio Silva se suma a las palabras señaladas por el Concejal Hernán y pide al igual un minuto de silencio para el Director de la escuela de Linderos Sr. Emilio Tamallos y que en estos momentos se están realizando sus funerales.

Se procede al minuto de silencio.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez habla de un problema de solicitud de patente en las calles de Arturo Prat con Santa María, situación planteada en la providencia N° 10514, para que se revise la situación.

El Concejal Sr. Ramón Rubio pregunta respecto a los negocios que tienen patente de alcoholes y que están cerca de los colegios, se sabe que no se puede instalar a menos de 100 metros del colegio, pero ¿es posible que posteriormente se instale un colegio cerca de un negocio con permiso de expendio d alcoholes?

El Administrador señala que se tendrá que ver el caso en particular.



El Sr. Ariel Gómez señala que el requisito es un tanto nuevo, por lo que en los locales nuevos rige la nueva Ley, pero ley solo regula el expendio de alcoholes a una distancia cerca de los colegios pero no a la inversa, por tanto el problema es que la ley no lo establece y hay que hacer una interpretación del caso.

El Concejal Sr. Ramón Calderón solicita que se comience a trabajar en el tema de Plano Regulador y el tema de las bases de Licitación de la Extracción de la Basura.

El Administrador Municipal señala que estuvo pendiente con el tema de la Modificación Presupuestaria, es por eso que se dejo de lado el tema del Plano Regulador, pero se retomara a hora y respecto al tema de las bases, volvieron con observaciones pero cuando estén listas y formales se les entregará.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que el tema pasa, en que después no se pueda realizar alguna proposición.

El Concejal Sr. Ramón Rubio felicita por la inauguración de las cámaras de seguridad, ya que estamos dentro de las comunas que tiene sistema de seguridad de punta.

El Concejal Sr. Patricio Silva señala que hay lugares que se está viendo el tráfico de drogas y sugiere que se despeje las ramas para tener una buena visión.

El Concejal Sr. Ramón Rubio menciona la efectividad de cámaras y que el Subsecretario instruyo, a la Gobernadora para tener el acceso directo con el Departamento de Jurídica.

El Administrador Municipal señala que el tema fuerte, es la mantención de las cámaras.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala que fue importante la inauguración de las cámaras y se felicita al funcionario que realizo el trabajo a la 01:03 de la mañana porque captó el minuto justo en que se cometía el delito.

Se cierra la sesión a las 17:00 hrs.



Evangolina Olave
EVANGELINA ALEGRIA OLAVE
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

EAO. /ccsu